



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TIERRALTA CÓRDOBA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Diecisiete (17) de Noviembre de dos mil veintidós (2022)

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN
CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
Artículo 318 y Artículo 110 (Inc. Segundo)
RADICADO N° 2020-00314

CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA
DEMANDADO	MARNEYIS PUENTES ACOSTA
RADICADO	23-807-40-89-001-2021-00375-00

FIJACIÓN EN LISTA: Por un (1) día, Diecisiete (17) de Noviembre del dos mil veintidós (2022), a la hora de las ocho (08:00) de la mañana.

DESEFIJADO: Diecisiete (17) de Noviembre de dos mil veintidós (2022), a la hora de las cinco (17:00) de la tarde.

TRASLADO: Por tres (3) días, Dieciocho (18) Veintiuno (21) y Veintidós (22) de Noviembre de dos mil veintidós (2022)

DERECHO: Artículos 110 y 308 del Código General del Proceso.

Tierralta – Córdoba, Diecisiete (17) de Noviembre del dos mil veintidós (2022)

CINDY MARGARITA IBAÑEZ MASS
Secretaria

Firmado Por:
Cindy Margarita Ibañez Mass
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Tierralta - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7a64b85c41e0fd91d27b91d9de1451feadc87f30c5f0b2caf2c508a3d5e83ffe**

Documento generado en 17/11/2022 08:14:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>